Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-561 DE 2024

CONTRATISTA:	KABAM S.A.S. ZOMAC
NIT:	901.822.700-3
REPRESENTANTE LEGAL:	KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
OBJETO:	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"
VALOR DEL CONTRATO:	$51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES.
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE RECIBO FINAL	05 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE FEBRERO DEL 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron por parte de la entidad territorial, **JUAN ALFREDO QUENZÁ RAMOS** en su calidad de Alcalde del Municipio de Arauca, **MARCOS EULISES BARÓN ORTÍZ,** Jefe Oficina Asesora Jurídica, **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO,** Secretario de Gobierno Municipal en calidad de supervisor y **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE** representante legal de **KABAM S.A.S. ZOMAC** identificado con número de NIT 901.822.700-3 actuando como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Arauca dentro de la Aceptación de Oferta N° AO-000-561 de 2024, expidió los siguientes soportes presupuestales que avalaron la ejecución del mismo:

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO	FECHA	FUENTE DE FINANCIACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
CDP0939	10 DE DICIEMBRE DE 2024	0018.1.2.3.1.14 SOBRETASA BOMBERIL	Apoyo y acciones de fortalecimiento al cuerpo de bomberos del municipio de Arauca, departamento de Arauca SOBRETASA BOMBERIL	$52.015.645,00
CDP0075	29 DE ENERO DE 2025	0018.1.2.3.1.14 SOBRETASA BOMBERIL	Apoyo y acciones de fortalecimiento al cuerpo de bomberos del municipio de Arauca, departamento de Arauca SOBRETASA BOMBERIL. Vigencias Futuras Acuerdo 200.02.010 de 2024.	$44.072.500,00
			TOTAL	**$96.088.145,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO	FECHA	FUENTE DE FINANCIACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
RP1114	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	2.3.2.02.02.009.4503.02 SOBRETASA BOMBERIL	Apoyo y acciones de fortalecimiento al cuerpo de bomberos del municipio de Arauca, departamento de Arauca SOBRETASA BOMBERIL	$ 7.777.500,00
RP0076	29 DE ENERO DE 2025	2.3.2.02.02.009.4503.02 SOBRETASA BOMBERIL	Apoyo y acciones de fortalecimiento al cuerpo de bomberos del municipio de Arauca, departamento de Arauca SOBRETASA BOMBERIL. Vigencias Futuras Acuerdo 200.02.010 de 2024.	$44.072.500,00
			TOTAL	**$ 51.850.000,00**

Que conforme a lo establecido en las cláusulas de la Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, el contratista constituyó a favor del municipio de Arauca la póliza No. 475-47-994000069090 de la aseguradora **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** por la cual se legaliza el referido negocio jurídico, con fecha de expedición del .26 de diciembre de 2024, aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal en la plataforma SECOP II, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	26/12/2024	26/08/2025	$ 10,370,000
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/12/2024	26/08/2025	$ 20,740,000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/12/2024	26/02/2028	$ 5,185,000
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2024	26/02/2026	$ 10,370,000
CALIDAD DEL BIEN	26/12/2024	26/08/2025	$ 10,370,000

Con la relación a las estampillas, el contratista realizó los pagos que se discriminan a continuación:

ESTAMPILLA	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	146103	14/01/2025	$777.800
PRO-CULTURA	146101	14/01/2025	$1.037.000
ADULTO MAYOR	146101	14/01/2025	$1.037.000

Que conforme el informe de supervisión de fecha 31 de enero de 2025, realizado por **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO**, Secretario de Gobierno Municipal, que fungió como el supervisor de la Aceptación de Oferta No. 000-561 de 2024, se estableció el siguiente balance económico:

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 51.850.000,00	0	0
VALORES EJECUTADOS	0	$ 51.850.000,00	0
VALORES PAGADOS ANTICIPO	0	0	0
VALOR A PAGAR CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	0	0	$ 51.850.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	0	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	0	0
SUMAS IGUALES	$ 51.850.000,00	$ 51.850.000,00	$ 51.850.000,00

ALCANCE DEL CONTRATO

En virtud de la Aceptación de Oferta No. AO-000-561 de 2024 , KABAM S.A.S. ZOMAC, representado legalmente por **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE**, ejecutó a favor del Municipio de Arauca, la compraventa con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad territorial así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO	CARACTERÍSTICAS	ENTREGABLE
1.1.1	Centro de trabajo en vidrio (ESCRITORIO) 145x170,5x88cc	Unidad	1	Entrega de 1 Centro de trabajo en vidrio (ESCRITORIO) 145x170,5x88cc	Centro de trabajo en vidrio (ESCRITORIO) 145x170,5x88cc	Entrega de 1 Centro de trabajo en vidrio (ESCRITORIO) 145x170,5x88cc armado, instalado y en óptimas condiciones.
1.1.2	Teléfono celular	Unidad	1	Entrega de 1 Teléfono celular	Teléfono celular	Entrega de 1 Teléfono celular, empacado y en óptimas condiciones.
1.1.3	Tablet pantalla 6.7 pulgadas	Unidad	1	Entrega de 1 Tablet pantalla 6.7 pulgadas	Tablet pantalla 6.7 pulgadas	Entrega de 1 Tablet pantalla 6.7 pulgadas, empacado y en óptimas condiciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO	CARACTERÍSTICAS	ENTREGABLE
1.1.4	Computador Todo en Uno	Unidad	1	Entrega de 1 Computador Todo en Uno	Computador Todo en Uno	Entrega de 1 Computador Todo en Uno, empacado y en óptimas condiciones.
1.1.5	Mesas Portafolio Plegable	Unidad	4	Entrega de 4 Mesas Portafolio Plegable	Mesas Portafolio Plegable	Entrega de 4 Mesas Portafolio Plegable, empacadas y en óptimas condiciones.
1.1.6	Audio Sonido	Unidad	1	Entrega de 1 Audio Sonido	Audio Sonido	Entrega de 1 Audio Sonido, empacado y en óptimas condiciones.
1.1.7	Sillas eterna con brazos wengue	Unidad	20	Entrega de 20 Sillas eterna con brazos wengue	Sillas eterna con brazos wengue	Entrega de 20 Sillas eterna con brazos wengué, en óptimas condiciones.
1.1.8	Silla Oficina	Unidad	1	Entrega de 1 Silla Oficina	Silla Oficina	Entrega de 1 Silla Oficina, armada y en óptimas condiciones
1.1.9	Nevera Portátil (cava)	Unidad	1	Entrega de 1 Nevera Portátil (cava)	Nevera Portátil (cava)	Entrega de 1 Nevera Portátil (cava), en óptimas condiciones
1.1.10	Nevera	Unidad	1	Entrega de 1 Nevera	Nevera	Entrega de 1 Nevera empacada y en óptimas condiciones
2.1.1	Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272)	Mantenimiento	1	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272)	Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272)	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272), en funcionamiento y en óptimas condiciones.
2.1.2	Mantenimiento Correctivo Camioneta LUV Chevrolet (placas OZ3572)	Mantenimiento	1	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Camioneta LUV Chevrolet (placas OZ3572)	Mantenimiento Correctivo Camioneta LUV Chevrolet (placas OZ3572)	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272) en funcionamiento y en óptimas condiciones.
2.1.3	Mantenimiento Preventivo Camioneta Mitsubishi (placas OUTD 998)	Mantenimiento	1	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Camioneta LUV Chevrolet (placas OZ3572)	Mantenimiento Preventivo Camioneta Mitsubishi (placas OUTD 998)	Entrega de 1 Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272) en funcionamiento y en óptimas condiciones.

Que se tiene como actas expedidas por **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO**, Secretario de Gobierno Municipal, que fungió como la supervisor del Contrato de Compraventa No. AO-000-513 de 2024 las siguientes:

ACTA N°	OBJETO	FECHA
01	ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
02	ACTA DE RECIBO FINAL	05 DE FEBRERO DE 2025

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 26 de diciembre de 2024 el MUNICIPIO DE ARAUCA celebró la Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, con KABAM S.A.S. ZOMAC identificado con numero de NIT 901.822.700-3, por un valor de $52.015.645,00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.). y un plazo inicial de dos (02) meses.

- Una vez agotados los requisitos de legalización del Contrato de Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, entre el supervisor y el contratista se procedió a dar inicio al plazo de ejecución del mismo el día 27 de Diciembre de 2024, en la plataforma SECOP II teniendo como soporte acta debidamente firmada por las partes.

- Desde la legalización, perfeccionamiento e inicio de la Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, la supervisión fue ejercida por CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO, Secretario de Gobierno Municipal.

- Que para el día 05 de febrero de 2025, se realizó el Acta entrega 01, del 100 % de los elementos previstos en las especificaciones técnicas de la Aceptación de Oferta No. AO-000-561 de 2024 con un porcentaje de ejecución del 100%.

- Que el día 05 de febrero de 2025, CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO, Secretario de Gobierno Municipal, en su condición de supervisor y KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE , representante legal de KABAM S.A.S. ZOMAC como contratista, suscriben acta de recibo final a satisfacción, dado que este último cumplió con el 100% de las obligaciones conforme se verificó en el informe de ejecución del contratista y sus soportes, así como el respectivo informe realizado por el supervisor.

- A la fecha no existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

- Del balance económico realizado por la supervisión del contrato en mención, se concluye que el Municipio de Arauca le adeuda al Contratista la suma de $51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE), respecto del Contrato No. AO-000-561 de 2024.

- El contratista presenta para el trámite del pago de la presente acta los siguientes documentos: acta de recibo final, copia de las pólizas, certificación de cumplimiento 100% de las actividades pactadas en el contrato, certificación de cumplimiento de los aportes de seguridad integral, factura, informe de ejecución del contratista junto con los soportes, certificados expedidos por la supervisión de la Administración Municipal, informe del supervisor y demás documentos relacionados en la lista de chequeo de esta entidad territorial.

- La Oficina Asesora Jurídica se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a la misma mediante el manual de contratación interno.

- En mérito de lo expuesto anteriormente las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral la Aceptación de Oferta No. AO-000-561 de 2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE ARAUCA y KABAM S.A.S. ZOMAC identificado con NIT. 901.822.700-3, representado legalmente por KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE.

SEGUNDO: Una vez el Municipio de Arauca pague al contratista la suma establecida en la presente acta por valor de $51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE), las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del municipio de Arauca, respecto de lo aquí pactado.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

TERCERO: Que presupuestalmente existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo segundo.

CUARTO: Que el pago del saldo a favor del contratista, queda condicionado al previo surtimiento de los ajustes presupuestales que corresponda, incluyendo trámite ante el Concejo Municipal si a ello hubiere lugar.

QUINTO: En consecuencia de lo anterior la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los bienes entregados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, en Arauca a los 13 FEB 2025

JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
RL/ KABAM SAS ZOMAC
Contratista

VoBo. MARCOS EULISES BARÓN ORTÍZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Arauca

Proyectó: Rudy Galindez Cabeza
Profesional Apoyo Contratado OAJ